VERIFICACIÓN DE LOS REQUISISTOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL
No. CAC-001-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERÉS PÚBLICO ESCUELA DE TALENTOS VIGENCIA 2026.

I. INTRODUCCIÓN:

El municipio de Baranoa – Atlántico dio inicio al proceso de contratación de Régimen Especial – Competitivo ESAL, para tal efecto, publicó en la plataforma SECOP II, el día 23 de febrero de 2026, la Invitación Pública y los demás documentos previos correspondientes al proceso.

II. PROPUESTAS RECIBIDAS:

La fecha de presentación de las ofertas se estableció para el día 26 de febrero del 2026 hasta las 10:00 a.m., a través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co y cumplido este término se encontraron en esta plataforma la siguiente lista de ofertas:

No.	NOMBRE OFERENTE	C.C. / NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR PROPUESTA	No. FOLIOS
1	FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE	900.505.168-1	26/02/2026 9:43 AM	$220.000.000	N/A

III. INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL:

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	HABIL / NO HABIL
FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE	Requisitos Jurídicos	NO HABIL
	Requisitos Financieros	HABIL
	Requisitos Técnicos	NO HABIL
HIBILITADO / NO HABILITADO		**NO HABILITADO**

IV. SUBSANACIONES

Se presentaron las siguientes subsanaciones:

- **FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE:**

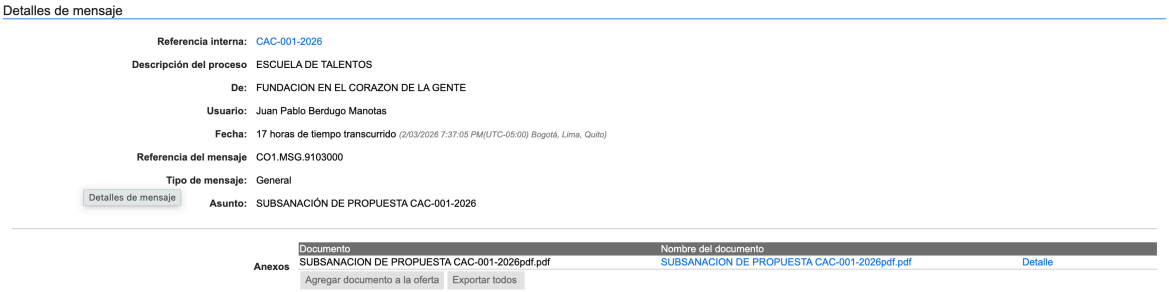

Detalles de mensaje

Referencia interna: CAC-001-2026
Descripción del proceso ESCUELA DE TALENTOS
De: FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE
Usuario: Juan Pablo Berdugo Manotas
Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:37:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9103000
Tipo de mensaje: General
Detalles de mensaje
Asunto: SUBSANACIÓN DE PROPUESTA CAC-001-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION DE PROPUESTA CAC-001-2026pdf.pdf	SUBSANACION DE PROPUESTA CAC-001-2026pdf.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

V. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:

Se procede a realizar el análisis de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta las subsanaciones presentadas:

5.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

SIDONG	
REQUISITOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según aplique de la ESAL.	CUMPLE
Acta de autorización de la Asamblea o Junta de Socios a quien suscribe la Carta de presentación de la oferta, según aplique	CUMPLE
Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República de la persona natural, o del representante Legal y la Persona Jurídica.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios República de la persona natural, o del representante Legal y la Persona Jurídica	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas del representante legal	CUMPLE
REDAM del representante legal	CUMPLE
Antecedente de delitos Sexuales	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar del representante legal, cuando sea hombre menor de 50 años	N/A
Certificación de no sanciones	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE
Cronograma de trabajos	CUMPLE
Plan de inversión de recursos	CUMPLE

Sede en el Departamento del Atlántico	CUMPLE

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Equipo de trabajo	CUMPLE

5.3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

5.3.1. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	HABIL / NO HABIL
FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE	Requisitos Jurídicos	HABIL
	Requisitos Financieros	HABIL
	Requisitos Técnicos	HABIL
HIBILITADO / NO HABILITADO		**HABILITADO**

5.3.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE	Experiencia adicional del proponente	0 PUNTOS
	Experiencia Adicional Equipo de trabajo	0 PUNTOS
	Industria Nacional	100 PUNTOS
	TOTAL	**100 PUNTOS**

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda adjudicar el presente proceso al proponente denominado FUNDACION EN EL CORAZON DE LA GENTE, identificado con el NIT. 900.505.168-1, toda vez que acreditó el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos en la INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. CAC-001-2026.

GIOVANNI ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social